

**CONSEJO SUPERIOR**

**Bogotá D.C., 26 de agosto de 2020**

**ACUERDO No. 296**

***"Por el cual se aprueba la reforma del plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia"***

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 26 de agosto de 2020, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad y

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Constitución Política de Colombia establece: "Artículo 69. Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley...".
2. Que la Ley 30 de 1992 establece: "Artículo 28. La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes ...".
3. Que es necesario realizar la modificación al plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social con el fin de:
  - a. Atender las propuestas de mejora fruto de los procesos de autoevaluación y de las recomendaciones de pares académicos
  - b. Ajustarse a las tendencias del contexto nacional e internacional
  - c. Contextualizar el programa dentro de un campo disciplinar de reconocimiento internacional.
4. Que la propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social atiende las disposiciones legales sobre calidad en el desarrollo de los programas académicos y los lineamientos y procedimientos institucionales en materia curricular.
5. Que mediante acta 18 del 17 de junio de 2020 el Consejo de la Facultad de Derecho, avaló la propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
6. Que el Consejo Académico, en sesión del 23 de julio de 2020, decidió recomendar la propuesta de modificación del plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social ante el Consejo Superior.

**ACUERDA:**

**Artículo primero.** Aprobar la modificación al plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia.

**Artículo segundo.** La Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social tendrá las siguientes características:

Título:	Especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Créditos académicos:	28
Modalidad:	Presencial
Duración:	Dos períodos académicos
Período académico:	21 semanas
Admisión:	Semestral

**Artículo tercero.** Aprobar la estructura curricular para la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, de la siguiente forma:

Componente	Créditos
Profesional	19
Electivo	9
<b>Total General</b>	<b>28</b>

Componente	Área	Nivel	Código	Asignatura	Módulo	Créd.	HAD <sup>1</sup>	HTI <sup>2</sup>
Profesional	Derecho del Trabajo	1	CJ03055	Derecho colectivo del trabajo comparado	Movimientos sociales y sindicales	2	10	20
					Sindicatos y conflictos colectivos		22	44
		1	CJ03031	Función pública	Formas de vinculación laboral	2	10	20
					Función pública		22	44
	1	CJ03056	Fundamentación constitucional del trabajo y de la seguridad social	---	2	32	64	
	1	CJ03029	Instituciones del trabajo	Salarios; prestaciones sociales; jornada	2	11	22	
				Terminación del contrato, indemnizaciones		11	22	
				Tercerización laboral, teletrabajo, solidaridad		10	20	
	Sistema de Seguridad Social	2	CJ03033	Sistema de riesgos laborales	Sistema de riesgos laborales	2	22	44
					Jurisprudencia de riesgos laborales		10	20
		2	CJ03057	Sistema de seguridad social en pensiones	Régimen de prima media con prestación definida	4	32	64
					Régimen de ahorro individual con solidaridad		32	64
	2	CJ03035	Sistema general de salud	Sistema general de salud parte general	2	12	24	
				Sistema general de salud parte especial		20	40	
	Derecho Procesal Laboral	2	CJ03036	Instituciones y procedimientos judiciales	Jurisdicción, competencia, notificaciones, recursos	2	12	24
Demanda, contestación, excepciones					10		20	
Procesos ordinarios y procesos especiales					10		20	
Investigación	1	CJ10002	Métodos de Investigación	---	1	16	32	
Electivo	Interdisciplinaria	1	---	Interdisciplinaria	---	3	48	96
	---	1	---	Electiva I	---	3	48	96
		2	---	Electiva II	---	3	48	96
<b>Total</b>						<b>28</b>	<b>448</b>	<b>896</b>

Créd.: Créditos académicos.

<sup>1</sup>HAD: Horas de acompañamiento directo al período.

<sup>2</sup>HTI: Horas de trabajo independiente al período.

**Parágrafo primero.** Las asignaturas electivas deben ser aprobadas por el respectivo Consejo de Facultad y renovadas cada año. Las asignaturas ofrecidas podrán tener prerrequisitos.

**Parágrafo segundo.** La flexibilidad del programa está dada por el componente electivo.

**Artículo cuarto. Plan de transición.** Los estudiantes que tengan historia académica vigente en el momento de la modificación del plan de estudios podrán solicitar ingreso al nuevo plan. Para dicha transición se tendrán en cuenta las siguientes equivalencias:

PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL						
Nivel	Código	Nombre	Módulo	Créd.	HAD <sup>1</sup>	HTI <sup>2</sup>
1	CJ03028	Derecho colectivo del trabajo	Movimientos sociales y sindicales	2	10	20
			Sindicatos y conflictos colectivos		22	44
1	CJ03031	Función pública	Formas de vinculación laboral	2	10	20
			Función pública		22	44
1	CJ03030	Fundamentación constitucional del trabajo y de la seguridad social	---	1	16	32
1	CJ03029	Instituciones del trabajo	Salarios; prestaciones sociales; jornada	2	11	22
			Terminación del contrato, indemnizaciones		11	22
			Tercerización laboral, teletrabajo, solidaridad		10	20
2	CJ03033	Sistema de riesgos laborales	Sistema de riesgos laborales	2	22	44
			Jurisprudencia de riesgos laborales		10	20
2	CJ03034	Sistema de seguridad social en pensiones	Régimen de prima media con prestación definida	2	16	32
			Régimen de ahorro individual con solidaridad		16	32
2	CJ03035	Sistema general de salud	Sistema general de salud parte general	2	12	24
			Sistema general de salud parte especial		20	40
2	CJ03036	Instituciones y procedimientos judiciales	Jurisdicción, competencia, notificaciones, recursos	2	12	24
			Demanda, contestación, excepciones		10	20
			Procesos ordinarios y procesos especiales		10	20
1	CJ10002	Métodos de investigación	---	1	16	32
2	CJ09003	Técnicas de intervención oral	---	3	48	96
1	---	Electiva I	---	3	48	96
2	---	Electiva II	---	3	48	96
2	CJ03037	Procedimientos laborales ante la administración	Procedimientos ante inspectores	1	8	16
			Subsidio familiar y cajas de compensación		8	16
2	CJ03032	Jurisprudencia y casuística en seguridad social	Pensión de invalidez de origen común	2	11	22
			Pensión de sobreviviente de origen común		11	22
			Casuística en pensiones		10	20
					28	448
					896	

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS						
Nivel	Código	Nombre	Módulo	Créd.	HAD <sup>1</sup>	HTI <sup>2</sup>
1	CJ03055	Derecho colectivo del trabajo comparado	Movimientos sociales y sindicales	2	10	20
			Sindicatos y conflictos colectivos		22	44
1	CJ03031	Función pública	Formas de vinculación laboral	2	10	20
			Función pública		22	44
1	CJ03056	Fundamentación constitucional del trabajo y de la seguridad social	---	2	32	64
1	CJ03029	Instituciones del trabajo	Salarios; prestaciones sociales; jornada	2	11	22
			Terminación del contrato, indemnizaciones		11	22
			Tercerización laboral, teletrabajo, solidaridad		10	20
2	CJ03033	Sistema de riesgos laborales	Sistema de riesgos laborales	2	22	44
			Jurisprudencia de riesgos laborales		10	20
2	CJ03057	Sistema de seguridad social en pensiones	Régimen de prima media con prestación definida	4	32	64
			Régimen de ahorro individual con solidaridad		32	64
2	CJ03035	Sistema general de salud	Sistema general de salud parte general	2	12	24
			Sistema general de salud parte especial		20	40
2	CJ03036	Instituciones y procedimientos judiciales	Jurisdicción, competencia, notificaciones, recursos	2	12	24
			Demanda, contestación, excepciones		10	20
			Procesos ordinarios y procesos especiales		10	20
1	CJ10002	Métodos de Investigación	---	1	16	32
1	---	Interdisciplinaria	---	3	48	96
1	---	Electiva I	---	3	48	96
2	---	Electiva II	---	3	48	96
---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---
					28	448
					896	

Créd.: Créditos académicos.

<sup>1</sup>HAD: Horas de acompañamiento directo al período.

<sup>2</sup>HTI: Horas de trabajo independiente al período.

**Artículo quinto.** La Universidad Católica de Colombia otorgará el título de ***Especialista en Derecho del Trabajo y Seguridad Social*** a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y cumplan todos los requisitos definidos en la Ley, los Estatutos y Reglamentos vigentes para los programas de posgrado de la Universidad Católica de Colombia.

**Artículo sexto.** La Rectoría notificará al Ministerio de Educación Nacional las modificaciones al plan de estudios de la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, siguiendo el procedimiento establecido en la normatividad vigente.

**Artículo séptimo.** El nuevo plan de estudios rige a partir de la fecha Resolución de autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional.

**Artículo octavo.** El presente Acuerdo deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 26 días del mes de agosto de 2020.

**FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ**  
Vicepresidente

**SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO**  
Secretario General